


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2014

Expediente N° 8.237/97.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Esp. Silvia Luz RODRÍGUEZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PROGRAMACIÓN de la Facultad de Ciencias Exactas, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 476/13, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la citada Facultad, no pudiendo continuar con ambos cargos simultáneamente en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 124/14, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

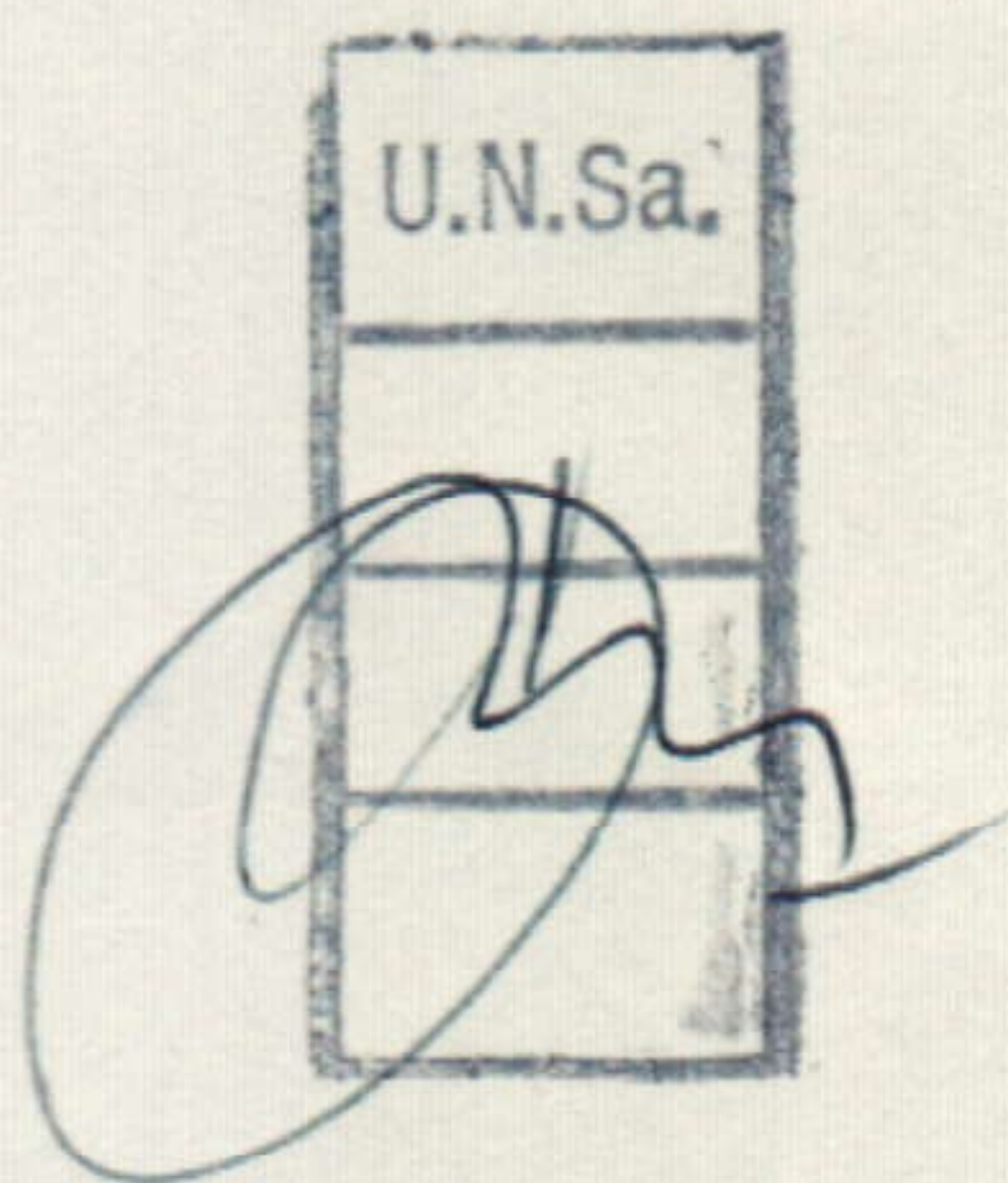
Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 094/14,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 7° Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014)  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por la **Esp. Silvia Luz RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 13.701.882**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PROGRAMACIÓN de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del 23 de diciembre de 2013.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Esp. Rodríguez, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa